# CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito **ALCALDE MUNICIPAL** del municipio de San Pedro de Urabá (Antioquia) Doctor **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.285.817, expedida en Barranquilla, Atlántico, en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos mediante decreto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.2.1.4.9, y el Manual de Contratación del Municipio.

## CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional, Certificado de la oficina del Talento Humano del Municipio y demás soportes documentales presentados por: el señor **EUGENIO ENRIQUE PEREZ MESTRA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.598.402, expedida en san Pedro de Urabá-Antioquia, en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del contrato que tendrá por objeto: **ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO TECNICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SUS PROCESOS DE ATENCION DE TRABAJOS COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS (CONVITES), QUE SE REQUIERAN EN VIAS URBANAS Y RURALES EN MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA.**

Los estudios y la experiencia acreditada por el oferente en su hoja de vida es la siguiente:

**ESTUDIOS:**

a. Liceo San Pedro de Urabá – Bachiller en Ciencias Humanas 2021.

**EXPERIENCIA:**

1. Aporta certificación de la Alcaldía San Pedro de Urabá donde señala que suscribió Contrato de prestación de servicio No. 119 2026 en el periodo de 28 de enero 2026 hasta 27 de julio 2026.
2. Aporta certificación de la Alcaldía San Pedro de Urabá donde señala que suscribió Contrato de prestación de servicio No. 127 2025 en el periodo de 17 de marzo 2025 hasta 16 de agosto 2025.

3. Aporta certificación de la Alcaldía San Pedro de Urabá donde señala que suscribió Contrato de prestación de servicio No. 304 2024 en el periodo de 29 de mayo 2024 hasta 28 de agosto 2024.
4. Aporta certificación de la Alcaldía San Pedro de Urabá donde señala que suscribió Contrato de prestación de servicio No. 148 2024 en el periodo de 24 de octubre 2024 hasta 29 de diciembre 2024.
5. Aporta certificación donde señala que suscribió Contratos a término fijo con Sistemas Públicos S.A E.S.P. desempeñándose en el área de Fontanería – en la vigencia 03 de marzo de 2020 – 02 Mayo 2020.

Dado en San Pedro de Urabá (Antioquia), a los ocho (08) días del mes de septiembre de Dos mil Veintiséis (2026).

**FIRMADO EN ORIGINAL**
**NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**
Alcalde Municipal

Proyecto: Daniel Eduardo Argel Dickson, Secretario General y de Gobierno
Reviso: Daladier Mendoza Vidal – Contratista Asesor